

## **PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**

### **LICITACIÓN PRIVADA N° 10/2018**

En base a lo autorizado por Resolución P-N° 1074/2018 de fecha 06 de Noviembre de 2018 llámase a Licitación Privada para la adquisición de MOBILIARIO PARA DELEGACIÓN GUALEGUAY con sujeción al Pliego de Condiciones Generales que se acompañan y forman parte del presente pliego.-

#### **ARTÍCULO N° 1 Objeto del llamado**

El Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos llama a Licitación Privada con el objeto de adquirir MOBILIARIO PARA DELEGACIÓN GUALEGUAY, en un todo de acuerdo a las condiciones establecidas en Pliego de Condiciones Generales que forman parte del presente.-

#### **RENGLÓN N° 1:**

(18) DIECIOCHO MOSTRADORES TIPO ESCRITORIO PARA ATENCIÓN PERSONALIZADA. CONSTRUIDOS (**SEGÚN ANEXO I**). (3) TRES CON CAJONES MONEDERO Y (15) QUINCE SIN CAJONES MONEDEROS. TODOS CON BANDEJA Y (3) TRES CAJONERAS. FABRICACIÓN CON MELAMINA 25mm LA TAPA DEL ESCRITORIO Y PANEL DIVISORIO Y EL RESTO MELAMINA DE 18mm. CON CANTOS ABS 2mm. SISTEMA DE ESNABLES TIPO BLUM, SIN TORNILLOS A LA VISTA. PATAS REGULABLES. BOCA PASA CABLES, UNIDADES INDEPENDIENTES CON SEPARADORES. Color: CENIZA (TAPA), GRAFITO (LATERALES), HERRAJES GRIS PLATA - **PARA SER ENTREGADOS Y ARMADOS EN DELEGACIÓN GUALEGUAY -**

#### **RENGLON N° 2:**

(18) DIECIOCHO GABINETES, medidas: 1200x45x900mm. (**SEGÚN ANEXO II**), CON TAPA DE MELAMINA, SEPARADOR HORIZONTAL Y PLACA DIVISORIA VERTICAL EN LA PARTE INFERIOR DE 25mm. FONDO Y PUERTA CORREDIZAS MONTADA SOBRE GUÍAS DE PVC DE 18mm. CERRADURA CENTRAL DE EMPUJE. SISTEMA DE ENSAMBLE INVISIBLE SIN TORNILLOS A LA VISTA. PATAS REGULABLES. Color: CENIZA (TAPA), GRAFITO (LATERALES), HERRAJES GRIS PLATA - **PARA SER ENTREGADOS Y ARMADOS EN DELEGACIÓN GUALEGUAY.-**

### **REGLON N° 3:**

(1) UNA MESA DE MELAMINA 25mm. Medidas: 150x090cm. x75cm. Color: CENIZA (TAPA), GRAFITO (PATAS) (**SEGÚN ANEXO III**) – **PARA SER ENTREGADA Y ARMADA EN DELEGACIÓN GUALEGUAY.-**

### **ARTICULO N° 2: Muestras.**

Los proponentes deberán especificar la marca del producto que se ofrece, como asimismo especificarán las características del mismo y folletos ilustrativos.-

### **ARTICULO N° 3: Adjudicación.**

La adjudicación recaerá en la propuesta más conveniente de acuerdo a lo expresado en el Pliego de Condiciones Generales.

### **ARTICULO N° 4: Lugar y plazo de entrega**

El adjudicatario deberá especificar el plazo de entrega del elemento, libre de gastos de fletes, acarreos, etc. En la “DELEGACIÓN GUALEGUAY”, Gualeguay, Entre Ríos o donde se determine expresamente.-

### **ARTICULO N° 5: Notificación de la adjudicación.**

La notificación fehaciente de la adjudicación al oferente se realizará mediante la remisión de la respectiva Orden de Compra al domicilio constituido.-

### **ARTICULO N° 6: Facturación, forma y lugar de pago.**

El pago se realizará al adjudicatario dentro de los diez (10) días hábiles, previa presentación de factura, orden de Compra y Certificado de Libre Deuda de Impuestos Provinciales emitido por la A.T.E.R. (Administradora Tributaria de Entre Ríos), en División Depósitos. Por el Dpto. Control del Gasto del Instituto se confeccionará la Orden de pago correspondiente y por el Dpto. Tesorería se libraré el cheque respectivo haciendo las retenciones establecidas por las reglamentaciones nacionales y/o provinciales si correspondiere.-

A sus efectos se deja constancia que el Instituto se encuentra exento del I.V.A.-

**ARTICULO N° 7: Mantenimiento de Oferta.**

La oferta presentada tendrá validez plena por treinta (30) días contados desde la apertura de la Licitación. Vencido dicho término sin que se hubiese resuelto la adjudicación, los oferentes que se acojan a lo estipulado en este artículo y opten por el desistimiento de sus propuestas lo comunicarán por escrito al Instituto, caso contrario se tendrá por válida la misma.-

\*\*\*\*\*